



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de enero de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista al decano del Colegio de Abogados de Barcelona y vicepresidente del  
CGAE, Pedro L. Yúfera NEGOCIO

Entrevista a Josep Masó, decano del Colegio de Abogados de Mataró  
DIFUSIÓN JURÍDICA

El Colegio de Abogados de Barcelona celebra la festividad de Sant Raimon de  
Penyafert más internacional DIFUSIÓN JURÍDICA

El Colegio de Abogados de Oviedo estrena página web con un apartado de servicios  
ciudadanos QUÉ

Elena Gómez insiste en la falta de medios en su nueva etapa dirigiendo el turno  
LANZA DIGITAL

El ICAV acoge la exposición “La abogacía valenciana ante el Tribunal del Orden  
Público” DIFUSIÓN JURÍDICA

Los abogados ven “precipitada” la apertura de la oficina judicial  
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

Facetas de la crisis EL DÍA



Pedro L. Yúfera ♦ Decano del Colegio de Abogados de Barcelona y vicepresidente del CGAE

## “El nuevo Consejo de la Abogacía no puede continuar con la política de un colegio, un voto”

### ENTREVISTA

ANGEL RANEDO  
aranedo@neg-ocio.com

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona habla con NEGOCIO y repasa los cambios que ha habido en Cataluña y los retos de la profesión en el conjunto de España.

**Pregunta: Se acaban de reanudar las elecciones a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española. ¿Qué espera de la nueva etapa?**

**Respuesta:** Yo pediría que el Consejo General de la Abogacía mantuviese un papel más activo como lobby y que en los futuros estatutos se tenga en cuenta las realidades de los diferentes colegios. No hay que despreciar a unos ni ensalzar a otros, pero las realidades colegiales son muy diferentes. Hay colegios con 45.000 colegiados, como Madrid, y otros que tienen 30. No se puede seguir con la política de un colegio, un voto.

**P: Usted fue crítico con la anticipación de las elecciones...**

**R:** Consideré que la convocatoria era precipitada, no se hacía en el momento oportuno. Los debates sobre temas como el tecnológico, los estatutos del Consejo, estaban previstos para este año. Creo que primero había que debatir y después convocar las elecciones. La convocatoria anticipada ha impedido que algunos candidatos hayan podido presentar mejor sus programas y propuestas.

**P: ¿Qué es lo que más le preocupa en el retraso del reglamento de la Ley de Acceso?**

**R:** Ha habido cinco años de *vacatio legis* en los que se podía haber regulado y estamos como siempre corriendo. Continuamos todavía con los proyectos del último reglamento que todavía no es el definitivo y entra en vigor en noviembre. Ese día habrá que ponerlo en marcha con unos programas y estudios que aún desconocemos. Esta situación de desidia puede originar improvisación a la hora de definir programas. Comprendo que haya intereses

de las universidades y de los colegios, pero hablamos de formar abogados, no mayores expertos en Derecho. En los sucesivos borradores se ha reconocido la importancia de los colegios, pero creo que tiene que ser clara, indudable y precisa porque si no, acabaremos haciendo más cursos de Derecho pero no haremos lo que se hace en otros países que es aprender a ser abogado.

**P: ¿Qué es lo que está más retrasado?**

**R:** Todavía no se han pronunciado ni sobre las materias, ni sobre los créditos. Cuántas prácticas se harán, cómo se hacen los exámenes. Y eso dijeron que se desarrollaría en un reglamento o en una orden ministerial porque no lo tenían claro.

**P: ¿Qué temas están más candentes en la elaboración del Estatuto de la Abogacía?**

**R:** Fundamentalmente los asuntos del secreto profesional, deontología y gobierno del Consejo General. Hay temas complicados puesto que el tema de la deontología es competencia de las comunidades autónomas. Después existen leyes como la de Colegios Profesionales de Cataluña que establece que la participación en el Consejo es voluntaria y que se pueden establecer fórmulas de cooperación. En Madrid se entiende que la participación es obligatoria. Tampoco lo tenemos claro, no es lo mismo hablar de cooperación que de imposición. En el órgano de gestión se tendrían que tener en cuenta las diferentes realidades de los colegios.

**P: ¿Qué inconvenientes le encuentra a la Ley de Servicios Profesionales?**

**R:** Desde el punto de vista de armonización con la UE, la Ley está bien. El problema surge cuando decidieron regularla. La Directiva Europea habla de la importancia de los colegios profesionales. A partir de aquí, argumentando a partir del Derecho de la Competencia han empezado a estirar más de

la cuenta. Hay cosas buenas como la informatización, la ventanilla única, el tema de los consumidores. Pero por otra parte prescindir o no de la obligatoriedad, tenían que haberlo hecho hace un año y todavía no lo han hecho. El error está en considerar que la colegiación obligatoria sea la causante de que no haya competencia. Un colegio profesional bien estructurado implica dar calidad y seguridad al cliente. Sin colegios profesionales, las cuestiones de deontología no se pueden sancionar.

**P: Después está el asunto de los honorarios...**

**R:** Es complicado. Dicen que no se pueden regular ningún tipo de honorarios porque afecta a la competencia. Al consumidor sí que le interesa saber lo que pueden costar acudir a un abogado. Si no hay nadie que da una referencia, cómo se calcula. El liberalismo a ultranza puede llevar a abusos. En los procedimientos judiciales si una parte presenta una minuta de costas y la otra parte no está de acuerdo se acude al Colegio.

### Feria de la Abogacía Europea y del Arco Mediterráneo

■ El Colegio de Abogados ha apostado por facilitar las relaciones internacionales como medida para superar la crisis. Y lo hace por la puerta grande con la celebración en Barcelona, del 2 al 4 de febrero, de la Feria de la Abogacía Europea y del Arco Mediterráneo. Este proyecto pionero y único en Europa pretende servir de lugar común para que los abogados puedan relacionarse, intercambiar experiencias y crear vínculos con colegas de otros países que faciliten la creación de oportunidades de negocio. Se espera que acudan profesionales de más de 200 despachos. Pensado para acercar a los letrados europeos y del norte de África, está teniendo gran aceptación entre los abogados de América Latina. ♦

Si no hay precios de referencia qué hace el Colegio (inventárselos). Si no tenemos un reglamento para establecer los mínimos tampoco los podemos regular. El mismo reglamento dice que en caso de diferencias en la tasación de costas hay que acudir al colegio de abogados. Si el colegio no tiene un baremo ¿qué se hace?

**P: En Cataluña ha habido relevos institucionales importantes, la nueva consejera de Justicia y el nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia. ¿Qué opinión tiene de ellos?**

**R:** Me reuní con la consejera Pilar Fernández Bozal y hubo buen *feeling*. Hablamos entre otros asuntos del turno de oficio y me comentó que se mantendría el actual modelo y se seguirá con la política de pagos puntuales.

**P: Y sobre el presidente del TSJC, Miguel Ángel Gimeno...**

**R:** Es una persona muy dialogante. Me gustó en su discurso el tema de potenciar las comisiones mixtas, que es fundamental. Tenemos que concienciarlos que estamos todos en el mismo barco. La Justicia debe funcionar con el apoyo de todos: Generalitat, jueces, fiscales y abogados.

**P: ¿Qué futuro le espera al arbitraje?**

**R:** El arbitraje y la mediación son vías alternativas de resolución de conflictos que ayudan a reducir la litigiosidad. En cuanto al arbitraje internacional, tiene mucho futuro. Madrid y Barcelona luchan por ser sedes de arbitraje internacional, siguiendo el modelo de París, sobre todo para los países sudamericanos, por la facilidad de idioma.

**P: En Cataluña los abogados ya están en el Régimen General de la Seguridad Social, pero no ocurre en otras partes...**

**R:** Si la sanidad pública española es universal todos los abogados deben tener derecho a ella. En Cataluña se consiguió a base de insistencia. En 2009 el ICAB firmó un convenio con la Consejería de Sanidad para disponer de la tarjeta sanitaria y en junio de 2010 se aprobó la Ley de asistencia sanitaria que permite el acceso a la sanidad pública de los abogados. ♦



ALBERT MUÑOZ

### EL CURRÍCULUM

■ **Nombre** Pedro L. Yúfera.  
■ **Edad** 53.  
■ **Nacimiento** Barcelona.  
■ **Estado civil** Casado, tres hijos.  
■ **Formación** Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1979). Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense (1987). Diplomado

en Comunidades Europeas por la Escuela Diplomática.  
■ **Cargos** Decano del ICAB, vicepresidente del CGAE, profesor asociado de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de ESADE. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica.  
■ **Aficiones:** Escribir. Ha publicado la novela "El milagro de las abejas".

Martes 25 de Enero 2011 09:06:18

[Buscador de Noticias y Actualidad:](#)
 [Avanzada](#)

## Entrevista con...

### Entrevistamos a D. Josep Masó, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Mataró



**1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite?**

**Respuesta:** Positiva. Ya era hora que empezáramos a liberarnos de viejos corsés que correspondían a tiempos pretéritos y que se modernizara con medidas como ésta que tan sólo persiguen una mayor eficacia y dinamismo.

**2. Desde el punto de vista de abogado y teniendo en cuenta el nuevo sistema de comunicaciones de la LEC, ¿cree que es compatible para el procurador actuar en un mismo proceso en nombre de su mandante y al mismo tiempo como representante de la Administración?**

**Respuesta:** Sí, no veo por qué no tiene que serlo. Se trata de una actuación profesional y debe confiarse en su buen desempeño.

**3. La nueva Ley procesal (LEC) permite que los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador, de forma que cuando el destinatario no esté presente en el domicilio pero sí otras personas como familiares, y aún negándose estos a firmar la comunicación el procurador podrá acreditar bajo su responsabilidad la identidad y condición del receptor, ¿pero qué ocurre si éste niega haber recibido notificación alguna? ¿A efectos prácticos podrá el juez anular la comunicación de forma que tenga que reiniciarse el procedimiento desde el principio o deberá ordenar que se practique de nuevo la notificación?**

**Respuesta:** No creo que el supuesto planteado se produzca y si ello fuera así, me temo que deberíamos dar prioridad a lo manifestado por el procurador, sin perjuicio de las acciones que pudieran corresponder contra éste, pero otra cosa me parecería que quitaría todo el sentido a la reforma y produciría una inseguridad jurídica en absoluto deseable.

**4. Según la Ley parece siempre que la comunicación del procurador vaya firmada por dos testigos, ésta será válida. ¿Esta facultad no puede dar mucho poder en el futuro a los procuradores, que no olvidemos actúan en el proceso en nombre de su mandante?**

**Respuesta:** Hay que tener confianza en la profesionalidad de los procuradores y establecer duras consecuencias para el incumplimiento o mal uso de sus atribuciones.

**5. La función jurisdiccional, tiene como finalidad institucional que un juez independiente, dirima la controversia declarando lo procedente e imponiendo (si la pretensión es de condena) coactivamente lo oportuno.**

**Institucionalmente también el Juez dirime el trámite que gracias a los diversos actos procesales, proporciona al Juez la debida información, que le permite juzgar.**

**Ello sentado:**

**5.1. ¿Cree que puede sustraerse a su independiente decisión el cuidado, dirección y graduación de parte de los trámites?**

**Respuesta:** Por supuesto, si ello favorece el buen desempeño de su labor en actividades más trascendentes.

**5.2. ¿Estando los trámites tan íntimamente encadenados los unos a los otros, cree que una persona distinta del propio Juez (aún experimentada y bien preparada) puede tomar decisiones afectantes a la tramitación?**

**Respuesta:** Sin duda, sí, como se dice, es persona experimentada y preparada.

**5.3. ¿Cree que en la diversidad evidente de cada caso, puede establecerse una distinción entre actos procesales importantes y actos no tan importantes, cuando en un caso específico tendrán una categoría, y en otro caso específico puede ocurrir lo contrario?**

**Respuesta:** Habrá que estar al caso concreto, pero creo y espero que sí. En todo caso, siempre quedará la vía del recurso si ha errado en la calificación.



**5.4. ¿Cree que está facultad parcial de tramitar, no produce de facto alejamiento de la visión global e indivisible de pleito, de las actitudes de los litigantes?**

**Respuesta:** No lo creo, toda vez que la tramitación se hace paso a paso y tampoco se contempla como un todo hasta la hora de decidir, de juzgar que es cuando debe analizarse globalmente.

**6. ¿Cree que la protección del secreto profesional de los abogados está en peligro?**

**Respuesta:** Si la pregunta viene motivada por las reformas acerca de las que se me viene preguntando, no veo por qué debe estar en peligro, si es a raíz del caso de las escuchas del Juez Garzón, creo que es una anécdota, importante y trascendente, pero anecdótica al fin y al cabo. La protección del secreto profesional no depende de

#### Servicios

-  [Links recomendados](#)
-  [Clasificados](#)

#### Lo último de


[Ver Revista](#)

**Según el TEDH la prisión preventiva retroactiva es contraria al Derecho Comunitario - (2011-01-24)**

**Economist&Jurist**


[Ver Revista](#)

**La futura ayuda de 350 euros finalizará cuando se agoten los fondos - (2011-01-24)**

**Fiscal & Laboral al día**


[Ver Revista](#)

**La futura Ley de Medidas de Agilización Procesal mejorará los procesos de desahucio - (2011-01-24)**

**Inmueble y Magazine de Inmueble**


[Ver Revista](#)

**Bloom, la Ginebra Premium para los amantes de la naturaleza - (2011-01-24)**

**Bar & Restaurante**


[Ver Revista](#)

**El TSJC suspende de forma cautelar el acuerdo del Ayuntamiento de Lleida de prohibir el burka - (2011-01-24)**

**Ayuntamiento XXI**

las leyes sino, básicamente, de los propios abogados.

**7. ¿Piensa que es necesario tomar alguna medida para potenciar la independencia del abogado como profesional, en todos o en algunos de los ámbitos en los que puede ejercer sus funciones?**

**Respuesta:** Al igual que en la respuesta anterior, ninguna medida será más eficaz que la propia profesionalidad en el ejercicio de su oficio por parte de los abogados y el apoyo que por ello éstos recaben por parte de sus respectivos colegios.

**8. Existe una mayoría silenciosa de abogados que están sufriendo muy directamente la crisis, que también padecen sus clientes. ¿Tiene prevista la adopción de alguna medida que les ayude a soportar mejor este período?**

**Respuesta:** Hemos decidido ya destinar la obra social del colegio a esta finalidad, en lugar de a la que se venía destinando.

**9. Muchos Colegios de España facilitan ya a sus colegiados con el precio de la cuota de colegiación bases de datos jurídicas y otros servicios prácticos para el ejercicio de la profesión. ¿Piensa adoptar alguna medida en este sentido?**

**Respuesta:** Ya lo estamos haciendo y en la medida de lo posible ampliaremos las prestaciones que se están dando.

**10. ¿Cómo entiende las relaciones entre el Consejo General de la Abogacía Española y los consejos autonómicos de la abogacía?**

**Respuesta:** El Consejo General debería ser el coordinador de las actividades de los distintos consejos, no el aglutinador director o potenciador de éstos. Y, dentro de los consejos autonómicos, hacer lo propio con los distintos colegios de su ámbito, siempre con la idea de aprovechar esfuerzos y experiencias. Actualmente, es todo lo contrario. Los interlocutores del Consejo son los colegios y los consejos autonómicos tienen un papel un tanto anodino. En esto, al menos de lo que yo conozco, el Consell dels Col·legis d'Advocats de Catalunya, sí que cumple con esa función.

**11. Algunos colegios de abogados en los últimos años, se han convertido en auténticos centros de formación, con objetivos que van mucho más allá de la tradicional función de formación continua para abogados propia de estas instituciones, con ofertas muy amplias y competitivas. ¿Piensa que esta actividad empresarial en el ámbito de la formación es adecuada para los colegios?**

**Respuesta:** No sé si debe calificarse de empresarial esa actividad, pero en todo caso, considero que es muy importante y quizás, hoy día, la más importante que hacemos y podemos hacer los colegios. Tengo dudas, sin embargo, sobre si estamos suficientemente preparados para ofrecer una formación, en grado óptimo.

**12. ¿Veremos algún día a un Decano de Mataró presidiendo el Consejo General de la Abogacía Española?**

**Respuesta:** No veo por qué no, pero tampoco lo veo demasiado factible ni fácil a corto o medio plazo.

**13. Ahora que se habla tanto de responsabilidad social, solidaridad... ¿ha pensado en algún momento valorar la posibilidad de que todos los abogados de un colegio por el hecho de formar parte del mismo, estuvieran en principio obligados a formar parte del turno de Oficio?**

**Respuesta:** Si me lo hubiera preguntado hace unos meses le habría contestado que rotundamente no. Hoy no lo tendría tan claro. En todo caso, mis reflexiones al respecto necesitarían una exposición mucho más amplia que lo que aquí corresponde.

**14. Ya para terminar, díganos su plato y bebida favoritos.**

**Respuesta:** Los caracoles y el vino.

( 24-01-2011 10:12:58)

## Más...

Entrevistamos a D. Ignacio Vergara Ivison, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite

( 17-01-2011 09:00:07) [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Francisco Real, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia: "Es muy posible que algún día veamos a un Decano de Valencia presidiendo el Consejo General de la Abogacía Española"



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite

( 10-01-2011 09:00:09) [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Antonio Salas de Córdoba, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tarragona



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite



## Eventos

### El Colegio de Abogados de Barcelona celebra la festividad de Sant Raimon de Penyafort más internacional

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) celebrará del 26 de enero al 5 de febrero la festividad de San Raimon de Peñafort, patrón de los abogados.

Este año, hay programadas más de veinte actividades entre conferencias jurídicas, homenajes a los abogados que este año cumplen 25 y 50 años de ejercicio de la abogacía, encuentros internacionales conocidos como "Encuentros de Barcelona", el concurso de oratoria, los premios que entrega el ICAB a los abogados en reconocimiento a su trabajo para con la profesión, entre otras actividades como el teatro, el concierto de la Coral del ICAB, la cena de gala o torneo de fútbol sala, entre otras. Como marca la tradición también hay unos momentos dedicados al recuerdo de los compañeros que han fallecido, a través de la Misa y la ceremonia civil.

#### El ICAB impulsa la internacionalización de la abogacía a través de la Feria de la Abogacía y los encuentros de Barcelona

Este año, la principal novedad del Sant Raimon de Peñafort es la celebración de la Primera Feria de la Abogacía europea y del Arco Mediterráneo los días 2,3 y 4 de febrero. Se trata de una iniciativa pionera tanto dentro de los colegios de abogados de España como a nivel internacional y tiene el objetivo de facilitar la internacionalización de los abogados como medida para superar la crisis.

Los participantes de la Feria -actualmente han mostrado su interés cerca de 400 despachos de abogados- podrán conocer a otros abogados de su misma especialidad o de otras. En definitiva los participantes tendrán la oportunidad de encontrar compañeros que ejercen en otros países y con los que podrán establecer sinergias y abrir nuevas oportunidades de negocio. Barcelona será durante estos días la capital de la abogacía internacional.

"Desde el Colegio de Abogados de Barcelona consideramos que había que poner al alcance de los abogados herramientas que faciliten poder afrontar mejor la actual situación económica, y eso pasa por el networking y las relaciones entre los abogados de Europa y el Arco Mediterráneo ya que permitirán llevar a cabo sinergias beneficiosas para ambas partes ", afirma el decano del ICAB, Pedro L. Yúfera.

El ICAB tiene el objetivo de que este certamen sea totalmente provechoso para los asistentes. Por este motivo el programa de la feria incluye sesiones de networking por la mañana y conferencias para mejorar la gestión del despacho, por la tarde.

El decano de esta corporación inaugurará la Primera Feria de la Abogacía Europea Arco Mediterráneo el 2 de febrero, a las 18h, en la sede del ICAB.

Los actos de la feria de los días 3 y 4 de febrero tendrán lugar en las Reales Atarazanas, uno de los edificios de arte gótico civil más importante y mejor conservado del mundo, que fue catalogado en 1976 como Monumento Histórico Artístico.

Los encuentros de Barcelona, la tradicional cita que cada Sant Raimon reúne abogados de toda Europa este año tratará sobre las redes internacionales de despachos (Hispajuris, Lexmundi, TerraLex) y sobre las pautas para hacer networking. Los Encuentros tendrán lugar en Barcelona el día 5 de febrero a las 9.30h.

#### Las conferencias jurídicas darán el pistoletazo de salida a los actos de Sant Raimon

La festividad de Sant Raimon de Peñafort comenzará el miércoles 26 de enero con la conferencia "El nuevo derecho de familia"-Libro II del Código Civil Catalán, que impartirá la profesora de Derecho Civil de la UAB, Judit Solé Resina. Al día siguiente, el magistrado de la sala segunda del TS, José Manuel Maza Martín y el Fiscal de la Sala del Tribunal Supremo, Rafael Escobar Jiménez, participarán como ponentes de la conferencia "Responsabilidad penal de las personas jurídicas: Sociedades delinquere potest". Las dos conferencias tendrán lugar a las 18h en el Colegio de Abogados de Barcelona.

#### Homenajes a los abogados que cumplen 25 y 50 años de ejercicio

La consejera de Justicia, Pilar Fernández Bozal, presidirá el día 30 de enero la sesión de homenaje a los abogados que cumplen los 25 años de ejercicio de la profesión. Mientras que la Sesión del martes 1 de febrero será presidida por el consejero de empresa y empleo, Francesc Xavier Mena. Durante el transcurso de las mismas también se hará efectiva la entrega de los premios Amadeu Maristany, Peritos judiciales, Feixó Carreras, Casals Colldecarrera, Ferrer Eguizábal, Memorial Roda i Ventura y Cuentos de Abogados.

La Sesión Solemne, es decir el acto de homenaje a los abogados que este 2011 conmemoran 50 años de ejercicio de la abogacía, tendrá lugar el día 4 de febrero a las 16.30h en el ICAB. Están convocados cerca de 60 abogados de Barcelona, y será un acto presidido por las principales autoridades del ámbito de la justicia.

Durante el acto se entregará el Premio Felip Portabella y las medallas de la corporación.

#### La noche de los abogados de Barcelona tendrá lugar el 4 de febrero con la celebración de la tradicional cena de gala

#### Servicios



Links recomendados



Clasificados

#### Lo último de



**Según el TEDH la prisión preventiva retroactiva es contraria al Derecho Comunitario - (2011-01-24)**

**Economist&Jurist**

Ver Revista



**La futura ayuda de 350 euros finalizará cuando se agoten los fondos - (2011-01-24)**

**Fiscal & Laboral al día**

Ver Revista



**La futura Ley de Medidas de Agilización Procesal mejorará los procesos de desahucio - (2011-01-24)**

**Inmueble y Magazine de Inmueble**

Ver Revista



**Bloom, la Ginebra Premium para los amantes de la naturaleza - (2011-01-24)**

**Bar & Restaurante**

Ver Revista



**El TSJC suspende de forma cautelar el acuerdo del Ayuntamiento de Lleida de prohibir el burka - (2011-01-24)**

**Ayuntamiento XXI**

Ver Revista

La noche de los abogados de Barcelona tendrá lugar el día 4 de febrero, a las 21h, en el Centro de Convenciones Internacionales de Barcelona donde se reunirán abogados tanto de Barcelona como de Europa en la tradicional cena de gala.

( 24-01-2011 16:55:16)

## Más...

### El ICAV acoge la exposición "La abogacía valenciana ante el Tribunal del Orden Público"



El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, inauguró en la Sala de la Muralla del ICAV la exposición "La abogacía valenciana ante el Tribunal del Orden Público. 1963-1977", dedicada a recordar la actividad de este tribunal franquista, conocido popularmente como TOP

( 24-01-2011 16:19:44) [Saber más...](#)

### La abogacía catalana ofrece colaboración a la nueva consejera para mejorar el funcionamiento de la justicia



El Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC) ha ofrecido su colaboración a la nueva consejera de Justicia, Pilar Fernández Bozal, en todos los aspectos destinados a mejorar el funcionamiento de la justicia. Los decanos de los 14 Colegios de Abogados de Cataluña han mantenido su p

( 20-01-2011 17:16:31) [Saber más...](#)

### La Asociación Española de Abogados Urbanistas presenta al Ministro de Fomento Sr. Blanco una serie de propuestas para abordar la crisis inmobiliaria



La Asociación Española de Abogados Urbanistas, a través de su Presidente D. José María García Gutiérrez, ha presentado al Ministro de Fomento Sr. Blanco López una serie de propuestas para salir de la crisis que está padeciendo el sector inmobiliario y ello a la vista

( 20-01-2011 16:48:05) [Saber más...](#)

### Gil Margareto señala que la reforma del Código Penal termina con la impunidad de las sociedades



Jueces y tribunales tienen más claro a partir de este año el procedimiento a seguir con respecto a los delitos cometidos por personas jurídicas, empresas y sociedades, tras la reforma del Código Penal que entró en vigor el pasado mes de diciembre. El magistrado titular de

( 19-01-2011 16:46:49) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

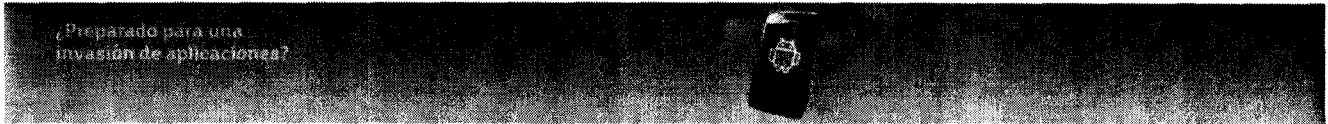
[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [News Letters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño : Difusion Sistemas -- Logotipos

Difusion Juridica y Temas de Actualidad, S.A.  
Tel: 902 436 834 • Fax: 915 784 579 • [ayuda@difusionjuridica.es](mailto:ayuda@difusionjuridica.es) • [www.difusionjuridica.es](http://www.difusionjuridica.es)  
C/ Magallanes, 25 • 28015 • Madrid



<!-----marcador google -->



Lunes, 24 de enero de 2011 Madrid 26.7/12° Cambiar **Qué.es** en PDF **Qué.es** Móvil **Qué.es** RSS **Qué.es** Widgets

Portada Noticias Curiosas Famosos Ocio Deportes Tu economía Ciudades Clasificados Powered by Google™

Más

Ciudades Asturias Zaragoza Barcelona Bilbao Castellón Logroño Huesca Madrid Málaga Sevilla Valencia

Twitter Asturias RSS Asturias Fotos Asturias Blogs Asturias

## Asturias

**Ahora en portada de Qué.es**  
**"Una explosión en el aeropuerto de Moscú causa al menos 31 muertos"**

no te lo pierdas en Qué.es

El Colegio de Abogados de Oviedo estrena página web con un apartado de servicios ciudadanos  
El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo ha puesto en marcha este mes una nueva página web con un apartado dedicado a la atención ciudadana, en la que se explica los servicios que presta el organismo y los sistemas de reclamación en caso de disconformidad.

24 de enero de 2011

Esta página ha sido vista 17 veces. Entra para que tus amigos sepan que la has leído.

Compartir noticia

Enviar por email

Facebook

Twitter

Menéame

Ver más

OVIEDO, 24 (EUROPA PRESS)

El Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo ha puesto en marcha este mes una nueva página web con un apartado dedicado a la atención ciudadana, en la que se explica los servicios que presta el organismo y los sistemas de reclamación en caso de disconformidad.

Según informó el órgano colegial, la puesta en marcha de este nuevo canal de comunicación culmina el proceso de profunda renovación de los servicios administrativos emprendido por la actual Junta de Gobierno. Además, el cambio informático incluye la entrada en servicio del nuevo programa de gestión colegial.

La nueva web se estructura en los apartados de Colegio, Ciudadanos, Colegiados y Gabinete de Comunicación, que incluye edición propia del boletín electrónico, noticias diarias sobre la Abogacía, destacados y agenda de eventos.

Por su parte, en el espacio reservado al colegio se incluyen aspectos vinculados con la organización, tanto material como formal, la normativa esencial que le es aplicable a la institución y a los abogados, y la memoria de su actividad, acorde a lo dispuesto en la "Ley Omnibus". Por último, en el apartado 'Colegiados', se incluyen buscadores profesionales, actualidad legislativa, atención al colegiado y un espacio específico para la Agrupación de Abogados Jóvenes.

Cuenta NARANJA de ING DIRECT: 3,5% TAE y después sigue ganando todos los meses. Sin comisiones, ninguna.

Comenta esta noticia



Escribe aquí tu comentario

Normas

Comentar

**Luis Romero Y Asociados**  
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307  
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

**Despacho Abogados Madrid**  
Abogados en Madrid. Civil. Laboral Familia.

Indemnizaciones. 915711787

Filas y Muñoz Abogados.com/Madrid

**Despacho Abogados Madrid**  
Servicio a toda España 91 833 03 03  
Consúltenos su caso sin compromiso.  
www.ludicosultores.es

Anuncios Google

Consulta los mejores anuncios clasificados y publica el tuyo gratis en sólo 3 pasos. Elige tu tema:

Anuncios en Asturias

Publica tu anuncio

ING DIRECT cuenta NARANJA

**YO SOY AHORRADORA**

**3,5% T.A.E. a 4 meses**

**ESTO ES AHORRAR**

Atráala ahora



Qué.es en Facebook

Me gusta

A 12,491 personas les gusta Qué.es



En Portada



Al menos 35 muertos por un atentado suicida en el aeropuerto de Moscú



'El Cuco' se declara inocente y no localiza el cadáver de Marta



España arrasa a Islandia y se mete en semifinales

Bienvenido a Gente Accede directamente si tienes cuenta en

Más información

Publico Entrar



Elena Gómez insiste en la falta de medios en su nueva etapa dirigiendo el turno

## “Por 20.000 euros al año no hay turno penitenciario en la provincia”

Belén Rodríguez - 23/01/2011

Elena Gómez Heredia, abogada desde 1989 y diputada segunda de la renovada junta de gobierno del Colegio de Abogados de Ciudad Real, afronta otra etapa como



*Elena Gómez Heredia presidirá la Comisión Provincial del Turno de Oficio cuatro años más / J.Jurado*  
presidenta de la Comisión del Turno de Oficio cargada de entusiasmo y proyectos para mejorar un "servicio público que el Estado pone a disposición de los más necesitados", dice, y que tiene una excelente reputación en Castilla-La Mancha.

Sobre la mesa, la que ha sido la prioridad estos años para el Colegio de Abogados: establecer un servicio de asistencia especial y gratuita a reclusos, y que según Gómez Heredia no se presta todavía porque ninguna institución ha sido capaz de afrontar una inversión que considera mínima. "Por entre 15 y 20.000 euros al año no hay turno especial penitenciario en la provincia", explica, algo que inquieta a la responsable del Turno de Oficio máxime "cuando una coge la prensa y ve cómo diariamente se financian otras actividades; que no yo no digo que no tengan importancia, pero dudo sean más importantes desde el punto de vista humanitario que asistir a los reclusos y en una provincia con dos cárceles".

El Colegio de Abogados ya ha puesto de su parte: "Tenemos el convenio firmado con Instituciones Penitenciarias, abogados formados, solo nos falta la financiación".

La propuesta financiera la tiene la Diputación desde el verano "y de momento no hemos tenido respuesta. A ver si retomamos las conservaciones", y añade que "quien dice Diputación [que financia el Servicio de Orientación a Extranjeros, Sojse] dice fundaciones de los bancos o cajas, me da lo mismo. Es un servicio que merece la pena financiarse porque va dirigido a un segmento de la población olvidado y necesitado".

El Turno de Oficio asiste por ley a todos los detenidos. Muchos de ellos siguen recurriendo a los servicios de los abogados de oficio, cuya labor termina cuando se agotan los recursos. Las ejecuciones penales no se pagan y en la cárcel la persona sin recursos no se beneficia de permisos o ejerce sus derechos por falta de abogados, "¿a quién van a buscar en la cárcel", incide Gómez Heredia. La responsable del Turno de Oficio, que aprendió "enormemente", apostilla, de la persona que la precedió en el cargo, Santos de la Osa, encara los próximos cuatro años con ánimo, "fue un experiencia bonita entrar y es un experiencia bonita seguir. Desde aquí te das cuenta de que hay trabajo que merece la pena; le estoy muy agradecida a Cipriano Arteché, el decano, por incluirme en la lista para la reelección y darme continuidad".

En esta nueva etapa la responsable del Turno de Oficio le gustaría que esa buena reputación del Colegio de Abogados de Ciudad Real, el más activo y dinámico de la región, mejorase. "Uno de los proyectos pendientes es la implantación de controles de calidad, tanto en el Turno de Oficio como en el resto de servicios", explica. Y también en esa línea la diputada segunda se plantea mejorar la atención a los colegiados, "debemos servir a los abogados de la provincia de la mejor manera, superando la lejanía, inevitable en un territorio tan vasto".

La directiva ya tiene ideas para establecer esas normas, "desde un sistemas de auditorías hasta formularios y encuestas ciegas sobre el trabajo", explica. En los próximos meses se seguirá perfilando el proyecto.

En cuanto a la situación general del turno, al que están adscritos unos trescientos abogados (hay mil colegiados), Gómez Heredia vuelve a quejarse de lo que ya forma parte de la canción de un servicio que paga el Estado: la falta de medios.

"No es que falten abogados, lo que faltan son letrados de guardia diaria; un ejemplo, tenemos cuatro abogados de violencia de género para atender a víctimas de toda esta gran provincia". Para juicios rápidos solo hay guardias diarias en el partido judicial de la capital, en el resto los asumen quienes están en la guardia general, "y eso no es bueno cuando somos nosotros quienes llevamos el peso de los asuntos penales", agrega.

Y luego están los salarios. "Se nos paga tarde y mal. Nuestra retribuciones, que las fija el Ministerio de Justicia, están congeladas desde 2003, y no había crisis, además pocas veces cobramos todo el trabajo... Realmente aquí el que está es porque quiere".  
Violencia machista

El Colegio de Abogados de Ciudad Real fue el primero en la región en establecer un servicio especializado para víctimas de violencia de género. Con sus sombras (falta de letrados) el servicio funciona a base del empeño de los abogados adscritos a él, como la propia presidenta de la comisión, Elena Gómez Heredia, que, cargo obliga, está en todos para ver la dinámica desde dentro.

Con cuatro letrados de guardia al día para cubrir una de las provincias más grandes en extensión de España difícilmente se puede llegar a todo, de hecho, no se llega, y Gómez Heredia se lamenta y considera "que se están adoptando soluciones que no son las adecuadas, lo que va en detrimento de las mujeres". "Lo deseable sería que el mismo letrado tome contacto con la víctima desde el mismo momento de la denuncia, ahí se tiene una visión de la problemática y eso con los recursos que tenemos no se puede hacer", subraya la abogada. El turno ha sido crítico y lo es con el hecho de que administraciones como la Junta de Comunidades financien en paralelo servicios de asistencia letrada gratuita. "Lo lógico sería aunar todos los recursos en un mismo servicio: el Turno de Oficio, que paga el Estado y cuyos abogados son los mejor preparados para ello".

El turno especial de violencia de género funciona de la siguiente manera, para cubrir el territorio se reagrupan los partidos judiciales en cuatro: Ciudad Real-Daimiel-Almagro; Alcázar-Tomelloso, Puertollano-Almadén y Valdepeñas-Villanueva de los Infantes. Con frecuencia un abogado de guardia en Ciudad Real se topa con que tiene tres asuntos a la vez en Ciudad Real, Daimiel o Almagro; ¿qué se hace?: se da preferencia por orden de entrada pero no se llega a todo. En paralelo la Junta paga a Themis, una asociación de mujeres juristas, para atender a maltratadas en los centros de la mujer que las acompañan y asesoran hasta que ponen la denuncia. Del trámite por lo general se encargan abogados del Turno de Oficio y llega el problema, "la mujer tiene que relatar su historia a veces hasta a tres abogados distintos y eso no es ni práctico ni aconsejable".

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza  
redaccion@lanzadigital.com  
Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real  
Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746

## Noticias

### El ICAV acoge la exposición "La abogacía valenciana ante el Tribunal del Orden Público"

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, inauguró en la Sala de la Muralla del ICAV la exposición "La abogacía valenciana ante el Tribunal del Orden Público. 1963-1977", dedicada a recordar la actividad de este tribunal franquista, conocido popularmente como TOP y creado con la misión de juzgar las conductas consideradas por el régimen como delitos políticos y contra la seguridad del Estado.

El acto de inauguración de la exposición contó con la presencia de abogados que participaron en procesos instruidos por el TOP, como Rafael Fernández y Vicente Álvarez, que contaron sus experiencias personales como defensores de personas imputadas por el tribunal. También estuvo presente la vocal portavoz del Consejo General del Poder Judicial, Gabriela Bravo, acompañada de autoridades del mundo académico, como Salvador Montesinos, decano de la Facultad de Derecho de la Universitat de València, y Rosa Pascual, decana de la Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, y del ámbito jurídico, como el presidente de la Asociación Profesional de Abogados y Juristas, Enrique Fliquete, y el presidente de la Asociación de Juristas Demócratas, Juan Antonio Lloret.

El decano del ICAV, Francisco Real, explicó que la iniciativa de albergar esta exposición es "recordar a los abogados valencianos que, desde su responsabilidad en el ejercicio profesional, tuvieron la valentía de defender los valores de la libertad y la democracia al defender a personas inculpadas e imputadas por este tribunal". "Queremos que la labor de estos abogados no caiga en el olvido".

Entre 1963 y 1977, el TOP tramitó 22.660 expedientes y dictó 3.798 sentencias, de las cuales 959 fueron absolutorias. En 1966 se trasladó a Valencia para actuar en un macroproceso de 24 imputados. El 4 de enero de 1977 el TOP cesó su actividad tras la Ley de Supresión impulsada en tiempos del presidente Suárez, en plena Transición. Al tiempo, fue creada la Audiencia Nacional, que recibió las competencias del TOP en materia de terrorismo.

( 25-01-2011 08:59:46)

## Más...

### Uno de cada cinco jubilados está en riesgo de pobreza relativa, según Gestha

España es uno de los países europeos con mayor porcentaje de pensionistas en riesgo de pobreza relativa, un 19,3%, sólo por detrás de siete de los otros 26 Estados que componen la UE -Letonia, Chipre, Estonia, Bulgaria, Lituania, Reino Unido y Finlandia-, según un informe de los Técnicos

( 25-01-2011 08:50:44) [Saber más...](#)

### Los consejeros de Justicia de las CCAA presentarán a Caamaño su propuesta para reformar la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita

Los consejeros de Justicia de las Comunidades Autónomas se reunieron la pasada semana en la Comisión de Coordinación. En la reunión acordaron trasladar esta misma semana al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, los acuerdos alcanzados durante la misma, entre los que se incluye una propuesta d

( 24-01-2011 10:40:41) [Saber más...](#)

### La Defensora del Pueblo critica el anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación

María Luisa Cava de Llano, Defensora del Pueblo en funciones, ha definido el anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación de "preocupante". En concreto se refería a que el texto del anteproyecto recoge que la carga de prueba en los casos de discriminación recaerá sobre

( 24-01-2011 10:28:52) [Saber más...](#)

### El TUE desestima el recurso de apelación de Repsol contra la multa que le impuso la Comisión Europea

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha desestimado finalmente el recurso que presentó General Química, filial de Repsol, contra la multa de tres millones de euros que les impuso la Comisión Europea por haber participado en un cártel en el mercado de sustancias químicas.

#### Servicios



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

#### Lo último de



**Según el TEDH la prisión preventiva retroactiva es contraria al Derecho Comunitario - (2011-01-24)**

**Economist&Jurist**

[Ver Revista](#)



**La futura ayuda de 350 euros finalizará cuando se agoten los fondos - (2011-01-24)**

**Fiscal & Laboral al día**

[Ver Revista](#)



**La futura Ley de Medidas de Agilización Procesal mejorará los procesos de desahucio - (2011-01-24)**

**Inmueble y Magazine de Inmueble**

[Ver Revista](#)



**Bloom, la Ginebra Premium para los amantes de la naturaleza - (2011-01-24)**

**Bar & Restaurante**

[Ver Revista](#)



**El TSJC suspende de forma cautelar el acuerdo del Ayuntamiento de Lleida de prohibir el burka - (2011-01-24)**

**Ayuntamiento XXI**

[Ver Revista](#)



pulsa para imprimir

Portada > Cáceres

25/01/2011 | PREOCUPACION

## Los abogados ven "precipitada" la apertura de la oficina judicial

25/01/2011 | BRAVO La abogacía cacereña se muestra "preocupada" por la inminente implantación de la Nueva Oficina Judicial (NOJ) en Cáceres a partir del próximo día 9 de febrero, preocupación que la junta de gobierno del Colegio Provincial de Abogados de Cáceres, en sesión celebrada el pasado día 20, acordó hacer pública.

Al respeto, desde el Colegio de Abogados, a través de su decano, Carmelo Cascón, se indicó ayer a este diario que, en primer lugar, quieren dejar claro que no están en contra de la NOJ, "que en teoría va a ser absolutamente beneficiosa para el funcionamiento de la Administración de Justicia en el futuro", pero sí de una implantación "precipitada" y a pesar de tener constancia el Ministerio de Justicia "del fracaso de las experiencias piloto realizadas en Murcia y en Burgos".

Puede afirmarse, añade el decano de los abogados cacereños, que en Cáceres la mayoría de los juzgados y tribunales "funcionan razonablemente bien", con períodos de respuesta inferiores a la media nacional, "y no sería razonable que se deteriore su buen funcionamiento, en perjuicio claro de los ciudadanos, por una precipitación innecesaria".

Por todo ello, y "a la vista de los problemas constatados en Murcia y Burgos", la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Cáceres solicita al Ministerio de Justicia "un ejercicio de responsabilidad, suspendiéndose la inminente implantación de la NOJ en nuestra ciudad, por el momento, y procediéndose a ello cuando se constate fehacientemente que en Murcia y en Burgos se han solucionado los problemas existentes".



[www.elperiodicoextremadura.com](http://www.elperiodicoextremadura.com)



---

MARTES, 25 DE ENERO DE 2011

**AQUÍ, TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES**

## Facetas de la crisis

---

En una reunión reciente que resultó tan interesante como esclarecedora, entre los órganos volitivos de corporaciones de gran arraigo en la Isla, se vertieron criterios que, dadas sus respectivas incidencias con la actualidad en lo que a crisis se refiere, optamos por transcribir.

Antonio Pérez Viera, presidente del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife (Cotime), manifestó que "los colegiados adscritos en nuestra entidad se mueven, desde el punto de vista profesional, en las pequeñas y medianas empresas que, por cierto en la actualidad, están facturando la mitad de lo que lo hacían hace dos años. Por tanto, y como secuela de esta crisis algunos están pasando por una situación económica y financiera muy preocupante", añadiendo el presidente del Cotime "que tal circunstancia nos afecta en dos aspectos: por una parte, como el cliente lo está pasando mal, nos exige más en información, asesoramiento, etcétera. Tenemos mucho más trabajo pero menos ingresos. Muchos de nuestros clientes están en situación concursal; otros han aprovechado para jubilarse o prejubilarse. Y terminó diciendo Pérez Viera: "Pienso que las cosas tienen que cambiar, poco a poco. Si todos arrimamos el hombro habrá mejorías a lo largo del año 2011 y 2012. Lo que tenemos que hacer ahora es apretarnos el cinturón, ahorrando gastos, estructurando las plantillas y eliminando gastos superfluos".

### Ajustes

Sobre este mismo tema, Corviniano Clavijo Rodríguez, presidente de la Agrupación 14ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, señaló que "desearía no caer en el pesimismo, pero 2010 fue un año durísimo. En lo personal ha sido la época más dura de mi vida profesional. Y eso se ha traducido en ajustes, reduciendo de gastos y de plantilla, coyunturas que nunca me habían sucedido".

Miguel Ángel Sánchez Martín, presidente del Colegio de Economistas, analizó que "a nosotros también nos ha afectado la crisis; tenemos bastante trabajo, asesorando a las empresas ante los problemas que les afectan y tratando de encontrar las mejores soluciones en cada caso. Esto, poco a poco, tendrá que ir normalizándose. Así lo harán todos los trabajos profesionales, aunque no como hemos estado acostumbrados. Estimamos que vendrán otras formas de trabajar y relacionarse con los clientes. Y del mismo modo que no será como ahora, tampoco lo será ni la economía ni el resto de las estructuras del país.

### Cuestión de estructuras

Y en lo que respecta a Víctor Medina Fernández-Aceytuno, presidente del Colegio de Abogados, manifestó que "me gustaría ser positivo, pero no puedo. Desde el punto de vista del abogado, es muy negativa,

extraordinariamente negativa. La crisis nos afecta profundamente y lo peor no es lo que nos afecta, sino que las perspectivas, por más que pretendan insuflarnos optimismo, no lo vemos así. No sólo no hemos llegado al final del túnel sino que no se sabe dónde está ese final. Los abogados tienden a dejar sus despachos; a trabajar desde sus casas; a suprimir gastos; prescindir de secretarías, porque no hay dinero". Por último, Víctor Medina, afirmó que "se tiene la errónea percepción de que el abogado se beneficia de la crisis y eso es radicalmente falso. Somos, probablemente, el colectivo más afectado. Cuando no hay dinero, no hay litigio, ni escritura, ni controversia. Esa es la situación tal y como está ahora mismo".

© Editorial Leoncio Rodríguez, S.A. Avda. Buenos Aires 71, S/C de Tenerife. CIF: A38017844.

**eldia.es** Dirección web de la noticia: <http://www.eldia.es/2011-01-25/economia/economia9.htm>